

CUADRO 001
DE ANÁLIS DE OFERTA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS ENVIGMU - PLANTA CENTRAL”
Código: EC-INEC-497340-NC-RFB

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 001
		COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO & MERA FRAEVEL S.A. RUC: 1391863977001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA/ NO PRESENTA/ACL ARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de la oferta 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de la oferta Presenta en el documento: 2. SDO_OFERTA ENVIGMU-FRAEVEL S.A.-signed.pdf Pág 4-7. Punto (d) escoger una opción: [no hemos sido objeto de descalificación por parte del Banco por incumplimiento de las obligaciones sobre EAS/ASx.] y borrar las 2 opciones siguientes. Punto (e) [proporcione una breve descripción de los Servicios de No Consultoría]. Colocar: Contratación del Servicio de Transporte de Camionetas ENVIGMU – Planta Central Punto (g) poner No aplica o ninguno Punto (m) poner Ninguno en el cuadro Nombre del Receptor 	ACLARAR
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de información sobre el Licitante 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de información sobre el Licitante Punto 2. [indique el nombre jurídico de cada miembro de la APCA], Poner No Aplica Punto 6 y 7. La calle de la dirección descrita en el formulario es Colón, Chone, sin embargo, en el RUC consta Chone / Villa 180. 	ACLARAR

		Presenta en el documento: 2. SDO_OFERTA ENVIGMU-FRAEVEL S.A.-signed.pdf Pág 8																	
• Formulario de información para la Calificación	• Formulario de información para la Calificación Presenta en el documento: 2. SDO_OFERTA ENVIGMU-FRAEVEL S.A.-signed.pdf Pág 9-12	PRESENTA																	
• Información de Servicios	• Información de Servicios Presenta en el documento: 2. SDO_OFERTA ENVIGMU-FRAEVEL S.A.-signed.pdf Pág 13-17 En la sección de los Términos de Referencia Ofertados la Cantidad se encuentra: (4) Siete, corregir el valor en letras.	ACLARAR																	
• Formulario de Lista de Actividades con Precios	• Formulario de Lista de Actividades con Precios Presenta en el documento: 2. SDO_OFERTA ENVIGMU-FRAEVEL S.A.-signed.pdf Pág 18 En el ítem 3 Área operativa incluir: Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2 en lote 2 y 3 antes de la palabra Supervisión	ACLARAR																	
• Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	• Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta Presenta en el documento: 2. SDO_OFERTA ENVIGMU-FRAEVEL S.A.-signed.pdf Pág 19	PRESENTA																	
Solicitado	Ofertado																		
1.2 SERVICIO ESPERADO	1.2 SERVICIO ESPERADO																		
El servicio debe prestarse bajo las siguientes condiciones específicas:	El ofertante presenta las siguientes condiciones específicas:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>CONDICIONES OPERATIVAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td><td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td></tr> <tr> <td>Cantidad</td><td>(11) Once</td></tr> <tr> <td>Recorrido</td><td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td></tr> </tbody> </table>	ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(11) Once	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>CONDICIONES OPERATIVAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td><td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td></tr> <tr> <td>Cantidad</td><td>(04) Siete</td></tr> <tr> <td>Recorrido</td><td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td></tr> </tbody> </table>	ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(04) Siete	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	ACLARAR	
ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS																		
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																		
Cantidad	(11) Once																		
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																		
ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS																		
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																		
Cantidad	(04) Siete																		
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																		

	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:						Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:							
Días de servicio	LOT ES	Tipo de Vehícul o	Cobertur a	Área Operati va	Cantidad de vehícul os	Total de días por vehículo	Días de servicio	LOT ES	Tipo de Vehícul o	Cobertur a	Área Operati va	Cantidad de vehícul os	Total de días por vehículo	
	1	Camion eta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi Imbabura Esmerald as Sucumbío s Pichincha	Operati vo de Campo	7	66		2	Camion eta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi Imbabura Esmerald as Sucumbío s Pichincha	Supervi sión zonal	2	45	
	2	Camion eta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi Imbabura Esmerald as Sucumbío s Pichincha	Supervi sión zonal	2	45		3	Camion eta doble cabina 4x4 y o 4x2	Nacional, excepto Galápagos	Supervi sión Nacion al	2	45	
	3	Camion eta doble cabina 4x4 y o 4x2	Nacional, excepto Galápagos	Supervi sión Nacion al	2	45			TOTAL CAMIONETAS			04		
	TOTAL CAMIONETAS				11		Nota: *El total de días por vehículo estarán distribuidos en los meses que requiere el proyecto, pero siempre dentro el plazo contractual. Los días de servicio no necesariamente serán ejecutados en fechas consecutivas, por lo que se encuentran sujetos a cambios.							

	<p>Nota: *El total de días por vehículo estarán distribuidos en los meses que requiere el proyecto, pero siempre dentro el plazo contractual. Los días de servicio no necesariamente serán ejecutados en fechas consecutivas, por lo que se encuentran sujetos a cambios.</p>		<p>2. SDO_OFERTA ENVIGMU-FRAEVEL S.A.-signed.pdf Pág. 13, se encuentra el valor en letras incorrecto.</p>	
Horario de trabajo	<p>El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que los equipos de trabajo dependerán de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero el servicio no excederá las 8 horas recorridas efectivas.</p>	Horario de trabajo	<p>El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que los equipos de trabajo dependerán de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero el servicio no excederá las 8 horas recorridas efectivas.</p>	
Disponibilidad	<p>Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.</p>	Disponibilidad	<p>Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.</p>	
Área de intervención	<p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha, para el Operativo de Campo y Supervisión Zonal. La cobertura para supervisión es a nivel nacional excepto Galápagos y tendrá como Sede la ciudad de Quito.</p>	Área de intervención	<p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para supervisión zonal se oferta dos vehículos, que abarcarían las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha. Para supervisión nacional se oferta dos vehículos que abarcarían toda la cobertura nacional, excepto Galápagos. <p>Todos los vehículos tendrán como sede la ciudad de Quito.</p>	

Condiciones constantes en la prestación del servicio	<p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica o restricción por pico y placa que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor o libre circulación que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>		Condiciones constantes en la prestación del servicio	<p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica o restricción por pico y placa que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor o libre circulación que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>	
Condiciones específicas de prestación del servicio	<p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.</p> <p>Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.</p>		Condiciones específicas de prestación del servicio	<p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.</p> <p>Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.</p>	
Reemplazo	<p>Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>		Reemplazo	<p>Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>	

	<p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p>		<p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p>	
<p>Presenta en el documento: 2. SDO_OFERTA ENVIGMU-FRAEVEL S.A.-signed.pdf Pág 13 la cantidad en letras está incorrecta.</p>				
<p>INFORMACION ADICIONAL Asimismo, la documentación debe remitirse de manera digital con las firmas para validación correspondientes:</p>		<p>INFORMACIÓN ADICIONAL Remitió la documentación firmada electrónicamente y todos los documentos digitales fueron validados.</p>		
• Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos.		- Nombramiento Del Representante Legal Presenta en el documento: 1. COMPAÑIA DE TRANSPORTE FRAEVEL SA-signed, Pág 32	PRESENTA	
•RUC.		- RUC Presenta en el documento: 1. COMPAÑIA DE TRANSPORTE FRAEVEL SA-signed Pág 35 y 36	PRESENTA	
•Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica / Cédula de identidad en el caso de persona natural.		- Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica Presenta en el documento: 1. COMPAÑIA DE TRANSPORTE FRAEVEL SA-signed Pág 34	PRESENTA	
•Los Licitantes extranjeros deberán presentar los formularios señalados en los literales a, b, c, d, e, f de este numeral y documentos similares a los requeridos, emitidos en su país de origen.		- No aplica		-
•Además de los requisitos estipulados en los literales a, b, c, d, e, f, las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de APCA celebrado por todos sus miembros. Alternativamente, se deberá presentar conjuntamente con la Oferta una carta		- No aplica		-

<p>de intención de suscribir un Convenio de APCA, firmada por todos sus miembros, en el caso de que la Oferta sea adjudicada, el Licitante deberá presentar una copia del Convenio propuesto.</p>																										
<p>•El Licitante deberá suministrar información en la Carta de la Oferta sobre comisiones y gratificaciones, si hubiera, pagadas o por pagarse a agentes u otra parte relacionada con esta Oferta.</p>	<p>- No aplica</p>	<p>-</p>																								
<p>1.3 Experiencia Específica</p>	<p>1.3 Experiencia Específica</p>																									
<p>Dentro de los últimos cinco años los licitantes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos un contrato y/o factura y/o acta entrega recepción parcial o definitiva y que refleje el monto individual o sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto referencial del lote o lotes ofertados.</p> <p>El valor del 50% de \$19.800,00 corresponde a \$9.900,00</p>	<table border="1" data-bbox="1057 631 1927 990"> <thead> <tr> <th>Entidad</th><th>Documento de respaldo y pág.</th><th>Tipo de documento</th><th>Año</th><th>Monto Contrato</th><th>Observación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INEC</td><td>EXPERIENCIA COOPERATIVA: 5.0 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FRAEVEL S A -signed.pdf</td><td>- Contrato con la Coordinación Zonal 8 - ESPAC</td><td>2024</td><td>\$9.350,00</td><td></td></tr> <tr> <td>INEC</td><td>EXPERIENCIA COOPERATIVA: 4. CONTRATO FIRMADO FRAEVEL-ENEMDU-2024-signed-experiencia.pdf</td><td>- Contrato con la Coordinación Zonal 8 - ENEMDU</td><td>2024</td><td>\$23.800,00</td><td></td></tr> <tr> <td colspan="5"></td><td>\$33.150,00</td></tr> </tbody> </table>	Entidad	Documento de respaldo y pág.	Tipo de documento	Año	Monto Contrato	Observación	INEC	EXPERIENCIA COOPERATIVA: 5.0 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FRAEVEL S A -signed.pdf	- Contrato con la Coordinación Zonal 8 - ESPAC	2024	\$9.350,00		INEC	EXPERIENCIA COOPERATIVA: 4. CONTRATO FIRMADO FRAEVEL-ENEMDU-2024-signed-experiencia.pdf	- Contrato con la Coordinación Zonal 8 - ENEMDU	2024	\$23.800,00							\$33.150,00	<p>PRESENTA</p>
Entidad	Documento de respaldo y pág.	Tipo de documento	Año	Monto Contrato	Observación																					
INEC	EXPERIENCIA COOPERATIVA: 5.0 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FRAEVEL S A -signed.pdf	- Contrato con la Coordinación Zonal 8 - ESPAC	2024	\$9.350,00																						
INEC	EXPERIENCIA COOPERATIVA: 4. CONTRATO FIRMADO FRAEVEL-ENEMDU-2024-signed-experiencia.pdf	- Contrato con la Coordinación Zonal 8 - ENEMDU	2024	\$23.800,00																						
					\$33.150,00																					
<p>1.4 Equipo Mínimo</p>	<p>1.4 Equipo Mínimo</p>																									
<p>Para esta contratación se ha definido el equipo mínimo que se muestra en el siguiente cuadro:</p>	<p>El oferente presenta el equipo mínimo de acuerdo al siguiente detalle:</p>	<p>ACLARAR</p>																								

Cantidad	11 camionetas	Características	No .	placa	Nombres propietario	Año de fabricación y Tipo de vehículo	vigencia de la especie de la matrícula	Revisión técnica vehicular vigente	Documento respaldo y pág.		
<ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo a la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). - Accesorio: Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. 	<p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación los siguientes documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Matriculación vigente (especie). Revisión técnica vehicular vigente, de acuerdo a la calendarización conforme el órgano de control de cada jurisdicción. No podrán presentar vehículos que se encuentren prestando servicio para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar. 	1	GSS8508	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A.	2023 / 4x4	30/09/2029	SI	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 1,5-7			
		2	GSS8434	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A.	2023 / 4x4	31/05/2029	SI	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 2,8-10			
		3	GSS8534	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A.	2023 / 4x4	31/05/2029	SI	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 3,11-13			
		4	GSS8557	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MANTUANO MERA FRAEVEL S.A.	2023 / 4x4	05/10/2027	SI	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 4,14-16			
<p>El licitante presenta el vehículo de placa GSS8557 que en la Resolución de Habilitación No. 081-HV-P13-DPM-ANT-2024 consta el nombre de la compañía, pero en la matrícula se encuentra otro nombre.</p>											
1.5 Personal Técnico		1.5 Personal Técnico									

<ul style="list-style-type: none"> Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012. Cantidad: 11 conductores <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p>	<p>El oferente presenta el personal técnico de acuerdo al siguiente detalle :</p> <table border="1" data-bbox="1033 330 1965 833"> <thead> <tr> <th>No</th><th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th><th>TIPO DE LICENCI A</th><th>FECHA DE CADUCIDAD</th><th>Documento respaldo y pag.</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>CESAR HUGO CUASCOTA AMAGUAÑA</td><td>C</td><td>17/06/2028</td><td>3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 7</td></tr> <tr> <td>2</td><td>JOSE LUIS ESTRELLA TAPIA</td><td>C</td><td>21/11/2026</td><td>3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág .10</td></tr> <tr> <td>3</td><td>WALTER ENRIQUE FRANCO HEREDIA</td><td>E</td><td>16/12/2028</td><td>3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 13</td></tr> <tr> <td>4</td><td>PEDRO LUIS LOPEZ BAILON</td><td>C</td><td>08/04/2030</td><td>3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 16</td></tr> </tbody> </table>	No	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCI A	FECHA DE CADUCIDAD	Documento respaldo y pag.	1	CESAR HUGO CUASCOTA AMAGUAÑA	C	17/06/2028	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 7	2	JOSE LUIS ESTRELLA TAPIA	C	21/11/2026	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág .10	3	WALTER ENRIQUE FRANCO HEREDIA	E	16/12/2028	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 13	4	PEDRO LUIS LOPEZ BAILON	C	08/04/2030	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 16	PRESENTA
No	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCI A	FECHA DE CADUCIDAD	Documento respaldo y pag.																							
1	CESAR HUGO CUASCOTA AMAGUAÑA	C	17/06/2028	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 7																							
2	JOSE LUIS ESTRELLA TAPIA	C	21/11/2026	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág .10																							
3	WALTER ENRIQUE FRANCO HEREDIA	E	16/12/2028	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 13																							
4	PEDRO LUIS LOPEZ BAILON	C	08/04/2030	3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed.pdf Pág. 16																							
<p>OTROS PARÁMETROS: Entregar prueba documental en la oferta que demuestre avale los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la 	<p>OTROS PARÁMETROS:</p> <p>El oferente presenta la carta de compromiso y menciona que: <i>"me comprometo en caso de ser adjudicado a "entregar copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial".</i></p> <p>Documento: 6.1 CARTA DE COMPROMISO- POLIZAS DE SEGURO-signed Pág. 1</p>																										

<p>ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Presentar una carta compromiso debidamente suscrita al Administrador de Contrato, la cual indique que de ser adjudicado presentará para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. 	<p>Presenta carta compromiso debidamente suscrita en la cual menciona: “(...) me comprometo en caso de ser adjudicado, se procederá a “presentar para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo” (...)”</p> <p>Documento: 6.2 CARTA DE COMPROMISO- PRESENTACION DE LONA PROTECTORA-signed.pdf Pág. 1</p>	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia de Permisos de Operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su Competencia. 	<p>El oferente presenta la copias de la Resoluciones de Habilitación de los Vehículos, en donde se enumera el permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito, sin embargo no se evidencia el permiso otorgado por la ANT a la Compañía</p> <p>Aclarar: Adjuntar el permiso de operación emitido por la ANT o GADs a favor de la Compañía, y en el caso de existir los permisos en donde se cambian los socios.</p> <p>Documento: 3. EQUIPO MINIMO Y PERSONAL TENICO 4 - ENVIGMU-signed Pág. 1</p>	ACLARAR
<p>VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</p>	<p>VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA</p>	
<p>Los documentos habilitantes de la oferta digital deberán ser firmados electrónicamente por el representante legal; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben presentarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo FIRMA EC.</p>	<p>La oferta presentada valida las firmas electrónicas en el aplicativo FIRMA EC.</p>	PRESENTA

Fuente: Oferta Técnica

Juan Carlos Pindo Macas
0702842253

Delegado de la Máxima autoridad (presidente del comité)

Daniela Lissette Erazo Landázuri
1725438509

Delegada del área requirente

Jonathan Leopoldo Arcos Fuentes
1724523624

Profesional afín al objeto de la contratación

Jorge Ernesto Guerrero Lema
1714204839

Secretario